

LNNM

**ASAMBLEA ORDINARIA**

**ACTA N° 2/2014.**- En la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de abril de dos mil catorce, siendo la hora 20.00, se reúnen en Asamblea Ordinaria para Elecciones (segundo llamado), bajo la presidencia del Sr. Eric Bonnefoi, con la presencia de los Miembros del Consejo Directivo Andrés Klein, Luis Recagno, Nicolás Stoian, Angel Mariani, el Secretario Técnico Administrativo Sr. Felipe Vidal, por la Comisión Fiscal el Sr. Daniel Arancio y los socios/as Mercedes Bianchi, Susana Selios, Sylvia Balardini, Walter Ramos, Eduardo Elgue, Eduardo Grois, Gonzalo Pereyra, Nilma González, Juan Noceti, Miguel González, Sergio Leivas, Daniel Moreno, Pablo Cabrera, Carlos Aspiroz, Osvaldo Chornobroff, Elena Batovsky, María Aspiazu, Omar Nicolini, Uri Tenzer, Delmira Apellaniz, Mathias Lissasoain, Daniela Garese, Hernando Henderson, Andrés Abt, Carolina Canoura, Ana Canale, Carlos Giacometti, Rodrigo Coppa, Santiago Cal, Noelia Carnelli, Alvaro Marabott, Renata Bianchi, Laureano Romero, Angelo Campos, Jesús Rodríguez, Héctor Lapido, Juan Paladino, María A. Galeta, Christophe Dessaux, Raquel Bubello, Andrés Da Fonte, Damián Sosa, Daniel Pereira, Ximena Busquets, Juan Shaban, Fernando Viñoly, Dania Braidá, Santiago Broggi, Mariana Gonzalez y Mauricio Paulo. Por parte del Presidente se abre la sesión, dándose paso a tratar el Orden del Día.

**ACTA  
ANTERIOR**

Se da lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2014. El Sr. Felipe Vidal hace la corrección que donde dice 19y30 como fecha de inicio de la asamblea debió decir 13y30. **Aprobada por 54 a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.**

**MEMORIA Y  
BALANCE  
ANUAL**

El Secretario Administrativo expone las actividades realizadas en el período 2013 resaltando las distintas actividades con motivo de los 10 años de la LNNM que fueran un éxito en la temporada pasada y específicamente la fiesta vivida en la ciudad de Mercedes. **Aplausos.**

A continuación el Tesorero Sr. Nicolas Stoian realiza una detallada disertación con muestra de gráficos del balance anual, haciendo notar importantes gastos como resultado principalmente del apoyo a nadadores master en el Sudamericano de Chile, festejos de los 10 años y terceros tiempos. Terceros tiempos que si bien están establecidos reglamentariamente y son consideradas por la mayoría como vitales para confraternizar, ya no pueden continuar siendo solventados enteramente por la LNNM, razón por la cual se ha aprobado que a partir del presente año corra por cuenta de la Sede organizadora del evento con el apoyo de socios y voluntarios.

Seguidamente el Fiscal Sr. Daniel Arancio expresa que luego de realizada la revisión de ingresos y egresos muestra preocupación por la pérdida de capital durante el 2013 debido a las circunstancias correctamente detalladas por el tesorero. No obstante mostró conformidad con la gestión económica y desempeño del Sr. Stoian al frente de la tesorería solicitando un voto de aplauso que se lleva a cabo. Se pone a consideración Memoria Anual: **aprobada por unanimidad.** Se pone a consideración Balance Anual 2013: **Aprobado por unanimidad.**

**FIJACION DE  
LAS FECHAS  
DEL CIRCUITO  
NACIONAL**

Se da lectura al artículo 4 literal b. vigente del Reglamento de la LNNM así como a la modificación presentada por la Comisión Directiva y que se transcribe “ “El Circuito Nacional de Natación Master constará de cinco etapas que comprenderán la totalidad de las pruebas habilitadas conforme a las normativas de la FUN, CONSANAT y FINA, debiendo la Comisión Directiva proponer la distribución de las fechas, las cuales justificará debidamente debiendo tomar en cuenta las actividades de los órganos ya nombrados a modo de beneficiar a los competidores e incentivar su concurrencia.” Se pone a votación la modificación y propuesta presentada. **Aprobado por unanimidad.**

**FECHAS 3 Y 4  
DEL CIRCUITO  
EN DOBLE  
JORNADA**

Habiendo quedado la propuesta para estudio en la asamblea extraordinaria anterior en virtud que no se ajustaría al reglamento y a la luz de la modificación aprobada muy recientemente del art. 4, se resuelve tratar y votar esta posibilidad por separado. La fundamentación se realiza principalmente por oradores de equipos del interior que plantean que desarrollar una actividad doble para este 2014 beneficia la concurrencia y disminuye gastos de traslado y estadía. Se aclara que en caso de aprobarse sería específicamente para esta temporada 2014 y quedaría por resolverse la disponibilidad de los natatorios, gestión a realizarse por la Secretaría Técnico Administrativa. Resolución : **57 por la positiva y 1 abstención.**

**CALENDARIO  
LNNM 2014 –  
VERANO 2015**

Repartido el cronograma anexado a la presente acta que ya fuera presentado en la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2014 y que a la fecha continúa con algunas fechas y sedes a confirmar, teniendo en consideración la posible doble fecha aprobada en el punto anterior, quedando bajo responsabilidad de la Comisión Directiva continuar con las gestiones, se pone a consideración. **Aprobado por consenso.**

**CUARTO  
INTERMEDIO**

Se procede a realizar el clásico tercer tiempo y a preparar el acto eleccionario

**ELECCION DE  
AUTORIDADES  
PARA EL  
PERIODO  
2014 - 2016**

El presidente de la Liga Sr. Eric Bonnefoi inicia el acto eleccionario mediante la presentación de los postulantes quienes cumplen con los requisitos establecidos para integrar los cargos del Consejo Directivo. Aspiran a ser reelectos los Sres. Andres Klein, Luis Recagno y Nicolas Stoian mientras que los nuevos postulantes son Eduardo Grois y Santiago Broggi. Se contabiliza en el momento del sufragio un total de 42 socios habilitados presentes y tres socios mediante carta poder totalizando 45 sufragantes, recordándose la posibilidad de votar hasta tres candidatos por socio. Procediendose al escrutinio por parte del Presidente y el Secretario General Luis Recagno, se arrojan los siguientes resultados: **Santiago Broggi: 32 votos, Nicolas Stoian 27 votos, Andres Klein 21 votos, Eduardo Grois 18 votos y Luis Recagno 16 votos.** Se aplaude al nuevo Consejo. Los integrantes deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento en cuanto a la designación de cargos y a la designación del Secretario técnico administrativo.

Seguidamente se realiza el nombramiento de los integrantes de la Comisión Fiscal que se aprueba por consenso quedando conformado por el reelecto Sr. Daniel Arancio, Sra. María F. Galetta y Sr. Uri Tenzer. Se aplaude a los mismos quedando de esta forma cerrado el acto electoral.

**CAMPEON  
URUGUAYO**

Otra propuesta presentada en la asamblea anterior y que quedara para estudio y posterior votación de los asociados es la premiación a finalizar los circuitos y el Campeonato Nacional al equipo que acumule mayor puntaje entre esos eventos y que obtendría el título de "Campeón Uruguayo" . Es importante aclarar que el Campeón Nacional Máster se mantiene con los mismos términos y premiaciones. Votación: **Aprobado por unanimidad**

**PREMIACIONES  
PARA EL AÑO  
2014**

Por parte de la Secretaría Técnico Administrativa se presentan las premiaciones y distinciones que se realizarán para el presente año en la totalidad de los eventos puntuables y no puntuables. (se anexa). **Aprobado por unanimidad**

**LISTA DE  
BUENA FE**

Se procede a dar lectura del artículo 10 del R2 LNNM que se refiere a la lista de Buena Fé la cual se pretende modificar debido a que presenta serios inconvenientes en cuanto a la organización y desarrollo del Campeonato Nacional Máster. Por la Comisión Directiva se presenta propuesta elaborada en reunión de Comisión la cual no es tenida en cuenta. A continuación se da lectura a la propuesta presentada en tiempo y forma por el Club Biguá (anexado) la cual contempla parte de la idea de la Comisión. Asimismo los socios Hernando Henderson y Héctor Lapidó hacen mención al art. 9no. que a su criterio también debería ser modificado. El Secretario Técnico Administrativo refiere a que nunca llegó a la mesa de trabajo de la Liga este proyecto de modificación del art. 9no. Los socios mencionados insisten de la importancia de la modificación por lo que se decide poner a votación la inclusión de este artículo dentro de las modificaciones a ser propuestas en el presente acto, los cuales serán sometidos a revisión debido a que no se pudo estudiar en su conjunto por socios y Directivos, manteniéndose el espíritu de lo votado. **Aprobado por consenso.** Seguidamente se pone a votación la modificación de los artículos 9 y 10 (se anexa borrador). Resultado: **11 votos a favor de la modificación, 10 en contra y 3 abstenciones**, aprobándose la modificación en los términos mencionados.

Y no siendo para más se levanta la sesión siendo las 22.00 horas labrándose la presente Acta en lugar y fecha indicados al principio.

(luce firma en original)  
Luis F. Recagno  
Secretario Gral.

(luce firma en original)  
Eric Bonnefoi  
Presidente

(luce firma en original)  
Firma de Socio asistente

(luce firma en original)  
Firma de Socio Asistente